

a)		b)		c)			d)	e)	f)
Producto	Nombre Comercial	Características					Requisitos de Contratación	Limitaciones	Beneficios
		Plazo	Tasas de Interés por nivel de retención			Comisión por apertura			
			NIVEL 10%	NIVEL 15%	NIVEL 20%				
350	Crédito Efectivo	6	12.53%	12.83%	13.10%	1.85%	<p>1.- Ser mayor de 18 años.</p> <p>2.- Antigüedad mínima de 6 meses en el trabajo actual.</p> <p>3.- Centro de Trabajo donde labora afiliado al Instituto.</p> <p>4.- Tener contrato por tiempo indeterminado (planta) o eventual.</p> <p>5.- Trabajador eventual con antigüedad de 6 meses y menor a 12 meses, el plazo máximo del crédito será de 6 meses y con antigüedad mayor o igual a 12 meses, el plazo máximo del crédito será de 18 meses.</p> <p>6.- Trabajador con contrato indeterminado (planta) con una antigüedad mayor a 6 meses y menor a 12 meses, podrán acceder al crédito con un plazo máximo de crédito de 6 meses. una vez cumplidos los 12 meses de antigüedad podrá aplicar el inciso ii.</p>	<p>i) La capacidad de crédito está en función de las percepciones brutas mensuales en efectivo y permanente, no podrá exceder de un pago mensual con una retención mayor del 10% para un salario mínimo mensual y del 20%, cuando perciba un salario superior al mínimo.</p> <p>ii) El plazo del crédito no deberá ser mayor a la antigüedad que el empleado tenga en el Centro de Trabajo actual, con el máximo de plazos que tiene el crédito FONACOT.</p> <p>iii) Para las personas con 60 y hasta 64 años, el plazo máximo de crédito es hasta de 12 meses, para personas de 65 años o más, el plazo máximo es de 6 meses.</p>	<p>i) Descuentos vía nómina.</p> <p>ii) Pagos Fijos.</p> <p>iii) Se cuenta con cobertura parcial o total del adeudo en caso de pérdida el empleo, fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total.</p> <p>iv) Comisión por apertura del 1.85%</p>
		12	13.61%	13.94%	14.78%	1.85%			
		18	14.49%	14.78%	15.33%	1.85%			
		24	15.89%	16.17%	16.72%	1.85%			
		30	16.17%	16.72%	17.23%	1.85%			
319	Crédito Efectivo Mujer FONACOT	6	8.90%	12.11%	12.38%	0.00%	<p>6.- Trabajador con contrato indeterminado (planta) con una antigüedad mayor a 6 meses y menor a 12 meses, podrán acceder al crédito con un plazo máximo de crédito de 6 meses. una vez cumplidos los 12 meses de antigüedad podrá aplicar el inciso ii.</p>	<p>- Limitaciones del i al iii del producto 350.</p> <p>- Aplica solo a mujeres.</p>	<p>- Beneficios del I al III del producto 350.</p> <p>v) Tasa preferencial en todos sus plazos y en cualquier nivel de retención.</p> <p>vi) Sin comisión por apertura.</p>
		12	12.85%	13.17%	13.96%	0.00%			
		18	13.69%	13.96%	14.48%	0.00%			
		24	15.01%	15.27%	15.79%	0.00%			
		30	15.27%	15.79%	16.27%	0.00%			
121	Damnificados en Efectivo	6	20.03%	20.47%	20.92%	0.00%	<p>6.- Trabajador con contrato indeterminado (planta) con una antigüedad mayor a 6 meses y menor a 12 meses, podrán acceder al crédito con un plazo máximo de crédito de 6 meses. una vez cumplidos los 12 meses de antigüedad podrá aplicar el inciso ii.</p>	<p>- Limitaciones del i al iii del producto 350.</p> <p>- Aplica solo a trabajadores con domicilio ubicado en zona con declaratoria de desastre emitida por la autoridad correspondiente.</p>	<p>Beneficios del I al III del producto 350.</p> <p>Beneficio VI del producto 319.</p> <p>vii) Tasa preferencial en los plazos 12, 18 y 24 en cualquier nivel de retención.</p> <p>viii) Plazo de gracia de 120 días para el primer descuento.</p>
		12	17.78%	18.91%	20.05%	0.00%			
		18	19.67%	20.05%	20.81%	0.00%			
		24	21.56%	21.94%	22.70%	0.00%			
		30	25.81%	26.70%	28.04%	0.00%			